



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 2023-00086-00
DEMANDANTE: GRACIELA RIVERA
DEMANDADO: H.I. DE RAFAEL ARTURO DE JESUS URIBE OCHOA

Ingresa al proceso al Despacho para fijar nueva fecha, lo anterior, por cuanto se dio cumplimiento a lo ordenado en acta de fecha 30 de enero de 2024, integrando el contradictorio a los señores MARIA CRISTINA MONCADA ZARATE Y JUAN DAVID CARO MONTOYA, una vez siendo debidamente notificados y vencido el termino en silencio.

Así las cosas, se procederá a señalar fecha y hora para adelantar audiencia de que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo, la cual se llevará a cabo de manera virtual.

Por lo anterior, el Juzgado Civil Circuito de Chocontá

RESUELVE

PRIMERO. Téngase por notificados a MARIA CRISTINA MONCADA ZARATE Y JUAN DAVID CARO MONTOYA y vencido el termino en silencio

SEGUNDO: SEÑALAR el día **JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2024 A LA HORA DE LAS 09:30 AM** para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., y S.S. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LifeSize. Por Secretaría agendese la respectiva sala virtual y comuníquese a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **719e5ffb41efd3f892a50a67785e3f091f69cb5ff08991f3a5ea29acc18fe8bf**

Documento generado en 06/05/2024 02:44:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>